



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 19 de junio de 2017

EXP-EXA N° 8.560/2010

RESCD-EXA N° 293/2017

VISTO la nota de la Esp. Rosana Mabel Colodro, que corre a fs. 64, por la cual solicita prórroga de la licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular Semiexclusiva, para la asignatura Matemática 1, a partir del 8 de febrero del 2017, con el fin de continuar elaborando la tesis de la Maestría, carrera cursada en la Universidad Nacional de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 626/2016, se le otorgó licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular Semiexclusiva, para la asignatura Matemática 1, desde el 8 de agosto de 2016 y por el término de 6 (seis) meses.

Que la Esp. Colodro cumplió con la presentación del informe de avance de su tesis de fs. 65/72, en consecuencia, el Departamento de Matemática, aconseja prorrogar la licencia solicitada.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14/06/17 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, la prórroga de licencia extraordinaria con goce de haberes a la Esp. Rosana Mabel Colodro, DNI N° 24.359.270, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 que ocupa en esta Facultad, desde el 8 de febrero de 2017 por el término de seis (6) meses, de acuerdo a lo reglamentado por la Resolución R. N° 343/83 correspondiente al Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente de esta Universidad, para continuar elaborando la tesis de la Maestría.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Esp. Rosana Mabel Colodro, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.